

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA (2004-2005)

1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación de resultados comprende una valoración de los trabajos realizados y logros alcanzados por la Auditoría Interna¹, de conformidad con la programación establecida, en días/hombre, asignadas a cada trabajo, en comparación con la ejecución real en días/hombre utilizadas. De tal forma que se establezca la efectividad de la labor ejecutada.

La labor de la Auditoría Interna se suscribe a servicios de auditoría y a servicios preventivos. Los servicios de auditoría abarcan los estudios de auditoría interna, y los servicios preventivos, la asesoría, advertencia y autorización de libros.

2. LIMITACIONES

En cumplimiento de la normativa legal informamos a la Contraloría sobre las limitaciones que estaba teniendo la Auditoría Interna para cumplir con el Plan de trabajo del 2004, oficio No.145-A.I.-2004 del 28 de junio del 2004.

Mediante, oficio No.320-A.I.-2005 del 10 de octubre del 2005, se informa al Jerarca sobre las limitaciones de la Auditoría Interna para cumplir con el Plan de Trabajo a diciembre del 2005, debido a falta de personal.

Por otra parte, con el oficio No.214-A.I.-2005 del 30 de junio del 2005, se remitió a los señores Magistrados, el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, en donde se establecía, entre otros aspectos, la necesidad de recurso humano en la Auditoría Interna, para abarcar el universo fiscalizable, la valoración de riesgos y los objetivos de la organización, bajo tres ejes fundamentales: **control, riesgo y dirección.**

Cabe destacar que el suscrito fue incapacitado por médico especializado de la C.C.S.S., por 2 meses, a finales del año 2005.

Otro aspecto que afectó la ejecución de los Planes de trabajo, fueron los Procedimientos Administrativos e Investigaciones Preliminares que tuvimos

¹ A diciembre del 2005

que enfrentar, el suscrito y auditores subalternos, lo que demandó días/hombre disponibles, para la debida atención en la defensa de nuestros derecho laborales y de otra índole.

Actualmente se mantiene la necesidad de disponer de una mayor cantidad de recurso humano para hacer frente a las delicadas funciones de fiscalización que devienen de un marco normativo más exigente con respecto a anteriores formas de ejercer las mismas.

3. GENERALIDADES

El trabajo a desarrollar por esta Auditoría Interna, sufrió variante, con motivo de la emisión por parte de la Contraloría General de la República, del **“Manual de Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”**, publicado en La Gaceta No.246 del 16 de diciembre del 2004 y otra normativa, el cual debe estar preparado para junio del presente año.

Esa normativa se estructura en dos grupos: las primeras en normas generales, relativas a los atributos de la actividad de la auditoría interna, en donde se destaca la **“independencia y objetividad” de la AI**; la segunda división está relacionada con la Administración de la Auditoría Interna, sobresaliendo en este punto **“la naturaleza, planificación, ejecución, comunicación y resultados del trabajo de auditoria”**.

La **“independencia y objetividad” de la AI**, está referida a que la auditoría debe ser objetiva en el cumplimiento de su trabajo.

Esta Auditoría Interna remitió al Superior los últimos Planes de Trabajo, con los oficios Nos.425 y 329, los cuales fueron conocidos en las sesiones Nos.3-2004 y 165-2004.

Es importante destacar que para realizar los estudios programados y demás actividades consignadas en estos Planes de Trabajo, la Auditoria Interna contó con un total de cinco (5) funcionarios, de los cuales dos (2) realizaron funciones de dirección, dos (2) de ejecución y uno (1) de administración y apoyo. Las funciones de dirección y organización las desarrollaron el Auditor Interno y un Auditor Fiscalizador, el cual con el deseo de colaborar y en pro de coadyuvar en el desarrollo de las actividades de la Auditoría Interna, asumió funciones correspondientes al auditor en ausencia del suscrito.

Por otra parte, dentro del nivel de ejecución se incluye un Auditor en Tecnologías de Información, el cual durante un período de siete meses del año 2005 fue requerido por la Contraloría General de la República, tres meses con el propósito de recibir una capacitación con respecto al “Manual sobre normas técnicas de control interno relativas a los sistemas de información computarizados” y cuatro meses para la participación en un plan piloto para la aplicación del referido Manual en el Tribunal, conforme fue aprobado por el TSE en Sesión Ordinaria N° 21-2005, celebrada el 22 de febrero del 2005.

El detalle del recurso humano disponible, se presenta en el Anexo N° 1 del presente resultado de la gestión de Auditoría Interna.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1. EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO

Se planearon estudios de servicios de auditoría, relacionados con los procesos de contratación administrativa, tecnología de recursos, proyectos informáticos, control interno, seguimiento de recomendaciones, entre otros.

Según se manifestó en el oficio No.282 A.I.-2004, el Plan de trabajo, por situaciones especiales², que vivió la Auditoría Interna, se vio afectado, en su disponible de días/hombre.

Durante el año 2005, la auditoría programó y ejecutó actividades o estudios de Auditoría interna en diferentes áreas, No obstante lo anterior, tal como se informó a ese Tribunal con oficio N° 320-A.I.-2005 del 10 de octubre del 2005, cuatro de los estudios programados no se llevaron a cabo para el año 2005, debido a la necesidad de implementar la nueva normativa emitida por la Contraloría General de la República mediante el Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 246 del 16 de diciembre del 2004, cuya fecha de cumplimiento, con carácter obligatorio, fue fijada por el Ente Contralor para el mes de junio del 2006. Es evidente la necesidad de disponer de más recurso humano para hacer frente a las tareas de fiscalización que nos corresponde.

² Comparencias a la Contraloría General de la República, carencia de personal y remisión de conflictos a la Contraloría General de la República

Este último aspecto se desprende del estudio realizado por esta Auditoría con ocasión de la elaboración del Plan Estratégico del período 2005-2008, en el que se evidenció la necesidad de contar al final de ese período con catorce funcionarios en total, de tal manera que con dicho recurso estemos en posibilidad de cubrir el universo auditable.

En lo que se refiere a los restantes estudios, se concluyó durante el año 2005, el Informe de Control Interno relativo a la Plataforma Tecnológica del A14-521, iniciado a finales del año 2004, mientras que el estudio de Control interno relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa legal y técnica vigente en el desarrollo de los Programas Electorales, rediseñados a sistemas abiertos, con énfasis en pistas de auditoría, iniciados en el 2005, se finalizaron el 2005, el Seguimiento al Informe de Padrón Fotográfico realizado por la Contraloría General de la República, Seguimiento a los informes de Horas Extra, realizados tanto por la AI, como por la Contraloría, y Control en el área de Recursos Humanos, iniciaron en el 2005 y cuya finalización y envío se darán Dios mediante en el presente año.

4.2. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO

La ejecución de los Planes de Trabajo³, medido en función del tiempo planeado versus el tiempo real ejecutado, se presenta en forma detallada, en los Anexos: N° 2 y N° 6, y en los Anexos N° 3 y N° 7, se muestra la misma información pero clasificada de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado por esta Auditoría.

En estos Planes de trabajo se programaron actividades y estudios de Auditoría Interna en varias áreas, alcanzando una ejecución del 71% y un 77%, en el 2005 y 2004, respectivamente, con relación a servicios de auditoría y servicios preventivos. Otras actividades especiales ejecutadas por la Auditoría Interna lograron alcanzar una ejecución del 143% y un 127% en el 2005 y 2004, respectivamente, lo que significa que consumieron más días/hombre de lo planeado, tiempo que fue tomado del disponible para servicios de auditoría.

Este rubro de actividades especiales abarca, la mejora continua, relacionada con la organización de la Auditoría Interna, de sus procedimientos, políticas y lineamientos y la capacitación de los auditores. Este aumento en el consumo de días/hombre destinados a la organización de la Auditoría Interna y a la capacitación se debe principalmente a la

³ Año 2004 y 2005

atención de nuevos requerimientos planteados por la normativa vigente⁴, y a la carencia de personal, para abarcar las responsabilidades y universo auditable de la AI, como se indicó en ocasión de la elaboración del Plan Estratégico de la AI, período 2005-2008, en donde se requirieron catorce auditores en total para cubrir esa necesidad.

No obstante, que no fue posible llevar a cabo todos los estudios programados en los Planes de Auditoría Interna, debido a la carencia de personal y a la necesidad de modificar la organización interna de la AI, en virtud de la normativa legal vigente, si se empleó una cantidad considerable de días/hombre, en la modificación de los archivos, elaboración del manual de operación para el archivo, manual de papeles de trabajo de la Auditoría Interna, lo que demandó reuniones de coordinación, charlas, supervisión, conferencias, capacitación del personal.

4.3. PRODUCTOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA LABOR DE LA AUDITORIA INTERNA

Como producto de la ejecución de los Planes de Trabajo de la Auditoría Interna, se llevaron a cabo actividades que generaron Informes de Control Interno, Relaciones de Hecho, Presentación de Conflictos ante la Contraloría General de la República e Informes de Seguimiento, entre los que se destacan los siguientes:

- √ Auditoría efectuada a la Subpartida presupuestaria cta 900
- √ Contratación del Sistema Interactivo de Voz
- √ Evaluación de los procesos de Planificación, Organización y Ejecución de los Programas Electorales
- √ Diagnostico de la seguridad de la Red
- √ Gestión de horas extras
- √ Peritaje del equipo A-14

Otro producto resultante de la Ejecución de los Planes de Trabajo de la Auditoría Interna son: los oficios de “Asesoría y Advertencia”, que se detallan en los Anexos Nos. 4 y 8 del presente documento, los cuales están referidos a asuntos sustantivos de la Institución, esto como una función constructiva y de apoyo a la Administración Activa. En este sentido, se emitieron en total 26 oficios en el 2004 y 45 en el 2005, repartidos en temas de control, dirección y riesgo.

⁴ Ley General de Control Interno, No.8292 y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna

Las autorizaciones de libros, que se muestran en los Anexos Nos. 5 y 9, son también el resultado de la labor de la Auditoría Interna y están referidos a la apertura, cierre y devolución de actas relacionadas con el Tribunal y Comité Gerencial de Informática, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Otros trabajos que consumieron días/hombre disponibles en los Planes de Trabajo del 2005, fueron:

- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2005 y 2006.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el período 2005-2008.
- ✓ Participación en reuniones y sesiones de trabajo convocadas por diferentes unidades o comisiones, con el propósito de tratar asuntos de interés institucional.
- ✓ Lectura de actas y acuerdos de las sesiones del Tribunal Supremo de Elecciones comunicados a esta Auditoría, análisis y trámite de correspondencia, revisión de informes y oficios diversos, etc.
- ✓ Capacitación brindada por el Ministerio de Hacienda, sobre el Sistema General de Administración Financiera SIGAF, a dos auditoras fiscalizadoras, por aproximadamente 3 meses.

5. CONCLUSIONES:

De los resultados expuestos en el presente informe, se concluye que la labor realizada por la Auditoría Interna hasta diciembre del 2005, permitió la presentación de información importante y relevante para la toma de decisiones por parte de la Administración, sobre las áreas auditadas o sujetas a la fiscalización de esta Unidad de Control, lo mismo que advertencias relacionadas con los comicios a celebrarse en el 2006.

Por otra parte, el nivel de ejecución de los Planes fue razonablemente satisfactorio, tomando en cuenta las limitaciones indicadas en el presente documento, ya que la Auditoría Interna debió reorientar el citado Plan en aras de adaptar su accionar al marco normativo que dictó la Contraloría General de la República a finales del 2004, el cual fija un plazo de carácter perentorio para su acatamiento, siendo éste de carácter vinculante.

Otra conclusión importante para ser sometida a valoración, consiste en el esfuerzo desplegado por las funcionarias y funcionarios de esta Auditoría, en procura del uso racional de los recursos puestos a disposición del Tribunal Supremo de Elecciones, especialmente los relacionados con los comicios de este año 2006, en que se han operado importantes economías en diferentes rubros y actividades.

Conviene que dichas economías sean cuantificadas por la Administración cuando lleve a cabo la acostumbrada **Evaluación de Programas Electorales** relacionada con los comicios del pasado 5 de febrero.

San José, 14 de marzo de 2006

Atentamente,

Lic. Víctor Manuel Vargas Meneses
Auditor Interno

c. archivo

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
AUDITORIA INTERNA
ANEXO N° 1
COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE LA
AUDITORIA INTERNA
RELACIÓN DE PUESTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

NIVEL/ DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE PLAZAS	TOTAL
NIVEL DE DIRECCIÓN		2
Auditor Interno	1	
Auditor fiscalizador	1	
NIVEL DE EJECUCIÓN		2
Audidores Fiscalizadores	1	
Auditor de Tecnologías de Información	1	
NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO		1
Secretaria Ejecutiva	1	
TOTAL DE PLAZAS		5

Febrero, 2006